

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VICSANLOGISTICS S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 17:20, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Calle Manuel Iturrey E10-56 y Avenida Coruña, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- Gladys Cecilia Reyes Torres, propietaria de 268 acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, que corresponden al 33,33% del total de acciones emitidas.
- María Rosario Ordóñez Alemán, propietaria de 201 acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, correspondiente al 25% del total de acciones emitidas.
- Andrea Catalina Pavón Ordóñez, propietaria de 67 acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, correspondiente al 8,33% del total de acciones emitidas.

Los accionistas concurrentes a la presente Junta representan el 66,66% (sesenta y seis punto sesenta y seis por ciento) del capital pagado de la Compañía.

Preside la Junta el Señor Víctor Hugo Carrión Reyes y actúa como Secretaria la Señorita Andrea Catalina Pavón Ordóñez.

Los accionistas presentes se disponen a tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades que corresponden al año 2017.
- 5.- Definir pago y valor de bonificación a la Gerencia General, por el desempeño del año 2017.
- 6.- Nombrar al Comisario de la Compañía para los próximos 3 años.

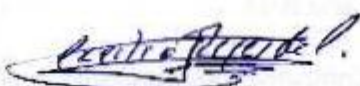
Una vez verificada la concurrencia de los accionistas mencionados, se indica que el Accionista Santiago Rodríguez no ha llegado por lo que la Junta aprueba que se trate el orden del día establecido, por lo que declara formalmente instalada la sesión y se dispone que se proceda a conocer el orden del día.

RESOLUCION

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Vicsanlogistics S.A., a las 17:57 horas del 19 de abril del año 2018, en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida, resuelve por unanimidad:

- 1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Aprobar el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Aprobar el destino de las utilidades que corresponden al año 2017, siendo la decisión de la Junta que dichas utilidades sean registradas en la cuenta de reservas facultativas.
- 5.- Se define el valor de USD 700,00 como bonificación del año 2017 para la gerencia general.
- 6.- Se mociona y aprueba unánimemente al Dr. Juan Manuel Quiña Oñate como Comisario para los próximos 3 años para la Compañía.

Sin tener ningún otro tema para tratar en la Junta se procede a redactar el Acta a los Socios, quienes están de acuerdo con la misma y se procede a la firma.



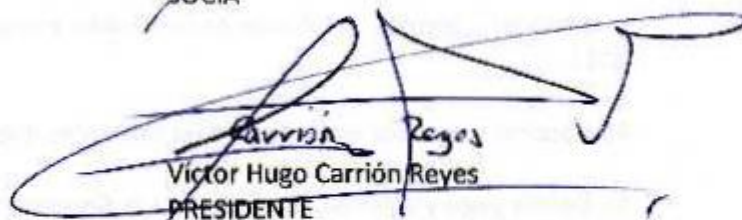
Gladys Cecilia Reyes Torres
SOCIA



María Rosario Ordóñez Alemán
SOCIA



Andrea Catalina Pavón Ordóñez
SOCIA /SECRETARIA DE LA JUNTA



Víctor Hugo Carrión Reyes
PRESIDENTE